



El Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de la villa de FUNES

Hace Saber:

QUE PARA QUE NUESTRAS TRADICIONALES FIESTAS PATRONALES, RESULTEN LA AUTÉNTICA EXPRESIÓN DE ALEGRÍA DEL PUEBLO, CONSTITUYENDO LA ADMIRACIÓN DE RESIDENTES Y VISITANTES, CON EL FIN DE MANTENER DENTRO DE LAS LÍNEAS GENERALES LA TRADICIÓN Y CIVISMO, ESTA ALCALDÍA HACE PÚBLICAS LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES, PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

1. EN TODO SE HA DE DAR **CUMPLIMIENTO** A CUANTO DISPONEN **LAS ORDENANZAS MUNICIPALES**.
2. EN CUANTO A LA **LIMPIEZA DE LAS CALLES**, SE HA DE PROCEDER CON EL MÁXIMO ESmero, HACIENDO DESAPARECER CUANTO ENTORPEZCA EL TRÁNSITO PERSONAL Y RODADO, **DEBIENDO RETIRAR TODA CLASE DE MAQUINARIA Y APEROS**.
3. EN CUANTO A LA **CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS**, SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO ESTRICTO A LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN, DEBIENDO ACOMODARSE LA CONDUCCIÓN Y APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A LOS ACTOS QUE SE VAYAN DESARROLLANDO DURANTE LAS FIESTAS, COLABORANDO CON LOS AGENTES MUNICIPALES EN LAS ÓRDENES QUE LES DEN Y CON CUMPLIMIENTO EXACTO DE LAS MISMAS.

ASIMISMO, LOS VEHÍCULOS DE GRAN TONELAJE, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, DEBERÁN ESTACIONARSE FUERA DEL CASCO URBANO Y EN EL LUGAR HABILITADO PARA TAL FIN (EXPLANADA FRENTE AL CAMPO DE FÚTBOL)

4. EN LOS **FESTEJOS TAURINOS**, EN MANERA ALGUNA SE PERMITIRÁ TOMAR PARTE A LOS MENORES DE 16 AÑOS, EXIGIENDO EL CONTROL A LOS PADRES O RESPONSABLES.
5. LA PARTICIPACIÓN EN LAS VAQUILLAS ES UN ACTO TOTALMENTE **VOLUNTARIO**, QUE INDUDABLEMENTE CONSTITUYE UN RIESGO QUE LOS PARTICIPANTES SE IMPONEN LIBREMENTE, POR LO QUE SE ADVIERTE QUE **EL AYUNTAMIENTO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES QUE PUDIERAN SUFRIR LOS PARTICIPANTES EN DICHS FESTEJOS**.
6. **QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO** LA VENTA, DISPENSACIÓN, CESIÓN DE TODO TIPO DE **PETARDOS**, ASÍ COMO SU USO Y DISPARO, SIENDO SANCIONADO QUIEN SE LE ENCUENTRE EN POSESIÓN DE LOS MISMOS.

ESTA ALCALDIA, SE SIENTE PLENAMENTE CONFIADA EN EL BUEN SENTIDO CIVICO DE TODOS LOS FUNESES, ASI COMO DE SU COLABORACION PARA EL MEJOR EXITO, BRILLANTEZ Y DESARROLLO DE NUESTRAS FIESTAS PATRONALES DE SANTIAGO APOSTOL.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO.: IGNACIO F. DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

